



ACTA DE FALLO
 LICITACIÓN N°: FISM-02-LPE-C-22
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA-

Folio de Proyecto	Descripción General de la Obra (s)
FISM-22-007.-	FISM-22-007.- REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LA CALLE CONCEPCIÓN BARBOSA EN EL TRAMO INDEPENDENCIA-AV. TECNOLÓGICO.- COL., FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA, LIBERACIÓN, ROSARIO IBARRA, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE GUILLERMO PRIETO No. 5, VILLA DE ÁLVAREZ, COL., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ÉSTA LICITACIÓN.

EL M.D.U. JUM CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, DESIGNADO PARA PRESCIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑADO EN EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022 Y AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NOMINATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES, EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CORRESPONDE A LA EMPRESA: MOVARK DISEÑO & ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$ 2'180,184.10 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 59 DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE, DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE MIO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

CONTINÚA EN LA HOJA No. 2

"2022, Año de la Esperanza"



GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.



construcciónde-obrap@villadealvarez.gob.mx



TELEFONO: 312 3162707 EXT. 1720



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

LA EMPRESA MOVARK DISEÑO & ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y SU TERMINACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V., NO REUNIÓ LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y NO PRESENTÓ UNA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO NO ES EL MÁS BAJO.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

Por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. GREGORIA FARIAS VACA <i>rep. c.p. Victor Hugo Serratos Palomo</i>	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	M.D.U. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ	
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA	ING. SELENE GUADALUPE CARRILLO LARA	

Por los INVITADOS:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE COLIMA	MTRA. INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ	
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA	ARQ. YOLANDA TERESA PADILLA RÍOS	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE COLIMA	ING. SALVADOR SOLÍS DÁVALOS	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN COLIMA	ING. JULIO LUGO BARPIGA <i>19/11/22 10:00 AM cvn/01 12 22</i>	

"2022, Año de la Esperanza"

GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

CD construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx

8 TELEFONO: 312 3162707 EXT. 1720



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN N°: FISM-02-LPE-C-22

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

RELATIVO A: FISM-22-007.- REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LA CALLE CONCEPCIÓN BARBOSA EN EL TRAMO INDEPENDENCIA-AV. TECNOLÓGICO.- COL., FRNJCISCO HERNANDEZ ESPINOZA, LIBERACIÓN, ROSARIO IBARRA, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

NO.	DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
1-	VILLA DE ÁLVAREZ DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MUNICIPAL	M. O. O. GUAYU CAECO UNIVERSIDAD CIVIL		10:00
2	CONTRALORIA	C. P. VICTOR / D. J. SERRERFC5 6/orjCZJ		10:00
3	Planeación	lhj, s.e.lene- Gfc.- Gr.; Vci Lorci		10:00
4	M. O. V. - I. C. - O. S. - O. E. Ac. - }vo/kc-loro' s.r... ttec.v.	CA F9zcb4/-/- Co-de-e. R..od"ij'<z..		10:00
S	CMIC	J?d.??/?? fo;#J/c,		10:00
6-	DIRECCIÓN DE CONST. DE OBRAS PÚBLICAS.	AtG l.-{A(cI-HA tZA-,e,j"v., CA")tIn.1D.		10:00

"2022, Año de la Esperanza"